



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 554, de fecha 13/07/2022, las bases que regirán la convocatoria en régimen laboral fijo-discontinuo de Monitores/as Deportivos/as, mediante su selección por concurso de méritos, para atender la programación del Área de Deportes del Ayuntamiento de Torrijos, se pone en conocimiento de todos/as aquellos/as interesados/as que las referidas Bases se encuentran en el Portal de internet de este Ayuntamiento <https://www.torrijos.es/procesos-selectivos/bolsa-de-trabajo.html>, pudiendo presentarse solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Torrijos, 13 de julio de 2022.–El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º1.-3608